

Protegerlas, labor de todos, dice el Fiscal

Castigo a todo violentador de mujeres: Petronilo

“En pleno siglo XXI, aunque ustedes no lo crean, hay hombres que odian a las mujeres, por eso las agreden, por eso las golpean y muchas veces terminan por arrebatarnos la vida”, dijo contundente Petronilo Díaz Ponce

En el estado de Nayarit una gran cantidad de hombres, de diferentes edades, ejercen la violencia en

contra de las mujeres nayaritas, informó ante diversos medios de comunicación el Fiscal Petronilo

Díaz Ponce. Fernando Ulloa Pérez ESTADO 3A



Apura la reforestación

Insiste el ayuntamiento en reducir la temperatura

“La meta es bajar la temperatura en el centro de la ciudad en un plazo de cinco años, por lo menos en dos grados centígrados”, informó la Presidenta Municipal de Tepic

El Gobierno de Tepic, a través de la dirección de Ecología y la Brigada Forestal, comenzó con la primera etapa de arborización de la ciudad, con la plantación de 300 árboles en la zona centro por instrucciones de la presidenta municipal, Geraldine Ponce Méndez. La meta, señala la alcaldesa, es que en un plazo de cinco años se reduzca dos grados centígrados la temperatura de la ciudad, por lo que se comenzó con la primera actividad en la avenida México, entre Allende y Victoria.

Al respecto, Geraldine Ponce manifestó que «el cambio climático es un problema global que también debemos abordar desde lo local: a causa de un crecimiento sin planeación y perspectiva ambiental, la temperatura en la mancha urbana de Tepic es mayor de lo que cabría esperar». La Presidenta Municipal de Tepic asegura que con este programa de arborización con 300 ejemplares, será «el inicio de una transformación radical del entorno de nuestra ciudad: merecemos un Tepic limpio, bonito y acogedor».

Por otra parte, vía el SIAPA se informó que en atención a un reporte en redes sociales, se ha detectado una fuga de agua en la línea de conducción de 16" de diámetro de PVC en Camino Viejo a San Juanito en la colonia San Juanito, por lo que momentáneamente se encuentra cerrado el paso vehicular.

Argimiro León

LOCALES 4A

Inventario de viviendas

Sin pavimento más de 3 mil manzanas

INEGI reporta 18 por ciento de manzanas de localidades de Nayarit en esas condiciones

La entidad tiene aún una cantidad considerable de manzanas con todas las calles que las circundan de tierra o arena: 18 de cada 100.

Redacción ESTADO 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina La virtud de ser visionario Guillermo Aguirre

Infancia temprana digna. Un reto inmenso y clave José Luis Olimón Nolasco

12 de julio Día del Abogado Juan Alonso Romero

Morelos y el vicio y la virtud El fantasma de la desigualdad Ernesto Acero

OPINIÓN 2 y 7A

Con la autoadscripción calificada

Afina el INE la postulación de candidatos indígenas

En la consulta se recibieron las opiniones, propuestas y planteamientos sobre la forma en que se deberá acreditar la autoadscripción calificada para la postulación de candidaturas al amparo de una acción afirmativa indígena, explicó el vocal Eduardo Trujillo Trujillo

Con la finalidad de establecer un vínculo entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y las personas indígenas, se llevó a cabo la Reunión Consultiva Estatal relativa a la Consulta previa, libre e informada a las personas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, calificada, para recibir sus opiniones y propuestas que garanticen que las personas electas por esta acción

afirmativa representen los intereses de las personas, pueblos y comunidades indígenas. Así lo dio a conocer el Maestro Eduardo Trujillo Trujillo, Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit, quien contó con la presencia de Enrique Rojas Boyso, asesor del doctor Uuc Kib Espadas, Consejero Electoral del Consejero General del INE y Damián Valdivia Alcázar, supervisor de registro de

partidos políticos. También estuvieron presentes representantes del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), de la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos en el estado de Nayarit, así como observadores ciudadanos que dieron seguimiento al desarrollo de la Reunión Consultiva.

Argimiro León

LOCALES 4A

Lo hago con gusto: María de la Cruz

Barrer las calles, un trabajo digno

La señora Mejía Vidal explicó que todos los días sale de su casa alrededor de las cinco de la mañana para barrer las calles que se localizan dentro del perímetro de la Alameda de Tepic y la zona donde antes se encontraba el estadio de fútbol Nicolás Álvarez Ortega

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A



La disminución auditiva de un ferrocarrilero, debatida en tribunales

Mientras el trabajador pidió la pensión por invalidez, la contraparte consideró que debían valorarse factores como la hipertensión y obesidad.

En efecto, de la valoración colegiada efectuada a dichos dictámenes periciales, la Junta Federal 61 de Conciliación y Arbitraje responsable advirtió que el actor revelaba una incapacidad parcial permanente, y a efecto de determinar las secuelas que presentaba para fijar el porcentaje respecto del padecimiento de hipoacusia (), desentrañó su contenido, para deducir que al actor le correspondía una

incapacidad parcial permanente del 19%, de hipoacusia, que sumados al 35% de trastorno evolutivo degenerativo de columna vertebral aceptado por el perito del demandado daba un total del 54% de disminución orgánico funcional.

Oscar Verdín Camacho relatosnayarit

ESTADO 6A

Perdieron su hogar en incendios Inician cimentación de viviendas para damnificados

Nayarit debe ser y es un estado solidario, de dignidad y de derechos para todas y todos”, publicó el gobernador en sus redes sociales

Derivado de siniestros que se presentaron en la colonia 3 de Julio, familias que habitan en dicha área quedaron sin vivienda, sin embargo, el compromiso del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero ha comenzado a cumplirse para 30 damnificados, quienes pronto habitarán bajo un techo seguro.

“Ya está comenzando la cimentación de las nuevas casas en construcción en la colonia 3 de Julio, para familias que habían perdido sus posesiones en incendios. Nayarit debe ser y es un estado solidario, de dignidad y de derechos para todas y todos”.

Yuvenia Ulloa LOCALES 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La virtud de ser visionario

EDUARDO LUGO LÓPEZ, *contrató media docena de médicos veterinarios para apoyar al programa que implementó el gobernador NAVARRO QUINTERO, para limpiar todo el ganado y darle valor a la venta de su carne.*

Luego de estar escuchando al gobernador del estado, durante las últimas cuatro conferencias mañaneras de los lunes, ser reiterativo en la necesidad de limpiar el hato ganadero de Nayarit, para poder alcanzar clasificaciones que permitan tener y vender carne de óptima calidad, pensé que los municipios empezarían a colaborar en este proyecto gubernamental cuyo único fin, es el de beneficiarlos a ellos mismos, ya que su ganado tendría más valor y cuando menos, no se arriesgarían a que en casos de enfermedad, tuvieran que mandarlos al matadero de Aguascalientes.

Pero no fue así, todos los alcaldes permanecieron callados y sin aparente acción para apoyar el plan del gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, con miras a ayudar a los ganaderos del estado, fue extraño que el optimismo del gobernador del estado para mejorar al ganado de Nayarit, no se haya contagiado ni en presidentes ni en asociaciones ganaderas, pero ocurrió que no todo fue silencio o vacío, estuve el pasado viernes en la presidencia municipal de Santiago Ixcuintla, en donde el alcalde del lugar, profesor EDUARDO LUGO LÓPEZ, dio a conocer una promesa hecha en campaña, y que consistió en dar a conocer a la prensa, los médicos veterinarios que se harán cargo de la ganadería santiaguense.

LUGO LÓPEZ, relato que antaño los municipios tenían un encargado de ganadería cuya única función era la de estar sentado en el escritorio, es decir no hacía nada, por eso ahora, en lugar de pagar a los aviadores, o familiares del alcalde, se decidió pagarle a gentes que se van a preocupar por el ganado santiaguense.

Esta gente son los médicos veterinarios, e ingenieros que se están haciendo cargo de la promoción económica de Santiago, esto para que Santiago vuelva a figurar como una potencia en este sentido, una potencia ganadera y agrícola, de paso, el alcalde recordó que en su municipio están divididos en zona A y zona B, en materia del ganado.

Por eso ahora quiere lograr ahí en Santiago, juntamente con el proyecto que trae el gobernador del estado, que ese municipio se convierta en zona "a", y la única forma de lograrlo es teniendo limpio de enfermedades el ganado.

Los médicos veterinarios que el presidente EDUARDO LUGO LÓPEZ, contrató

y que por ahora, son seis, son médicos con mucha experiencia, entre otras cosas son expertos en genética y ganadería, y por si fuera poco, son expertos en control sanitario de muchas enfermedades del ganado.

Al ser expertos genetistas se harán cargo de la inseminación artificial que el ayuntamiento generará en todo el municipio.

El presidente LUGO LÓPEZ, quiere que los ganaderos resurjan y tengan la manera de exportar su ganado bien hacia otros países y Estados Unidos.

Por eso la idea de contratar a médicos zootecnistas es para que se hagan cargo no sólo de la inseminación artificial, sino del aretamiento del ganado, del control sanitario de moscas y garrapatas en bovinos, esto porque ya presentaron un programa de trabajo.

Por otra parte, y aquí viene lo visionario de LUGO LÓPEZ, dice que la contratación de estos médicos veterinarios es para colaborar con el gobierno del estado, para hacer un barrido en todo el municipio, para el control de la tuberculosis y la brucelosis, dos males que afectan tanto al ganado.

Todo esto porque el gobernador quiere que el ganado de Nayarit quede limpio.

Quizá la parte interesante es que el alcalde santiaguense dice que él pone a estos médicos veterinarios pagados por el municipio que preside, a disposición del gobierno del estado para colaborar en forma conjunta para que el ganado de Santiago, por fin, esté libre de todas estas enfermedades.

Además, LUGO LÓPEZ, ya entabló pláticas con ganaderos del municipio, sobre todo de Villa Hidalgo, para establecer corrales de manejo, donde los ganaderos tengan un espacio donde ir, y que las cosas estén controladas.

En la misma cabecera municipal, LUGO LÓPEZ, habló con ganaderos para decirle que se había que abrir otro centro de control para el ganado.

El dato fuerte es que es la primera vez que un municipio le invierte realmente a la ganadería, y por otra parte, públicamente el presidente de Santiago, dijo que el gabinete ganadero no va a estar en las oficinas de Santiago, el gabinete ganadero va andar en el campo, entre el ganado, revisando y haciendo su trabajo, como debió ser siempre...hasta mañana

Infancia temprana digna. Un reto inmenso y clave-

José Luis Olimón Nolasco

El ya lejano año 2005, el Consejo Consultivo de UNICEF México, el Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familias y UNICEF, teniendo como horizonte "un México donde todas las mexicanas y mexicanos —no solo algunos privilegiados— ejerzan su derecho a vivir una vida digna desde el comienzo", se dieron a la tarea de desarrollar unos índices capaces de mostrar el avance en el bienestar de la niñez mexicana a partir de una situación inicial, la cual quedó plasmada en tres documentos con el título "Vigía de los derechos de la niñez mexicana" [Los primeros pasos, de 0 a 5 años; La edad escolar, de 6 a 11 años y La Adolescencia, de 12 a 17 años]. En el editorial del documento sobre los primeros años, se afirmaba que se difundirían tres informes anuales, uno para cada una de las etapas en que se había dividido la niñez.

En el caso del que se ocupan estas "palabras", a saber, "los primeros pasos, de 0 a 5 años", en el documento mencionado, se eligieron tres derechos y algunos indicadores en cada uno de ellos —el derecho a vivir, con los indicadores de mortalidad de menores de 5 años y mortalidad materna; el derecho a crecer saludable y bien nutrido, con los indicadores de desnutrición y muerte por desnutrición antes de los cinco años; y el derecho a la educación, con los indicadores de analfabetismo materno e inasistencia escolar—, convertidos a cifras numéricas que se pudiera utilizar para detectar avances y retrocesos.

En ese primer y único informe se podía apreciar un avance consistente a nivel nacional en el índice de cumplimiento de los derechos de la primera infancia en nuestro país entre 1998 y 2003 que fue el periodo analizado, pasando de un cumplimiento del 4.68 a un 5.71, eso sí, con unas diferencias muy grandes entre el Estado de Nuevo León, con un cumplimiento del 8.10 y el Estado de Guerrero, con un cumplimiento del 2.90.

El año 2018, UNICEF México publicó un documento amplio denominado "Los derechos de la infancia y la adolescencia en México", en el que, entre otros temas, presenta un análisis de los derechos de cero a cinco años, desde una perspectiva distinta que, sin embargo, permite tomar nota del cumplimiento de los derechos elegidos para medir el índice de "los primeros años".

En relación con la mortalidad materna, se puede leer que, a pesar que entre 1990 y 2015 la mortalidad materna había disminuido de 88.7 a 34.6 defunciones maternas por cada 100,000 nacidos vivos, si se considera que la meta para 2015 era de 22.2, se puede afirmar que México no pudo alcanzar la meta propuesta en los Objetivos de Desarrollo del Milenio [ODM]. En cuanto a la mortalidad en menores de cinco años, se había pasado de 41 a 15.1 muertes por cada mil niños nacidos vivos y en menores de un año, de 32 a 12.5, sin indicar si se alcanzó o no la meta propuesta en los ODM. En el caso de la

desnutrición, se sostiene que seguía adelante la tendencia decreciente iniciada en la década de los noventa, con un pequeño repunte en relación con el bajo peso en 2015 [2.8%] y con la prevalencia de desnutrición por baja talla que se mantiene elevada [12.4%]. En el ámbito educativo, más allá del avance en la cobertura de la educación inicial, se hace una afirmación contundente: "En general, son muy pocos los niños y niñas que presentan un desarrollo cognitivo adecuado: únicamente 23.9%". Como se puede sospechar, en todos estos casos, las diferencias regionales y sociales son más que significativas.

Todo lo anterior, para llegar a la reciente publicación de un nuevo "Sistema de indicadores de primera infancia, México" [SIPI México] elaborado por el Early Institute, un "think tank" mexicano dedicado a incidir en políticas públicas para proteger los derechos de la primera infancia. Este SIPI México "permite conocer la situación de las niñas y niños desde una visión estadística, desde un enfoque de los derechos establecidos en la LGDNN y también desde la visión de los ODS firmados por México y la Agenda 2030.

El documento —del que se retoman aquí solo el balance de la situación actual relacionado con los rubros antes mencionados: el derecho a vivir, el derecho a crecer saludable y bien nutrido y el derecho a la educación— informa que en 2018, la mortalidad materna seguía siendo prácticamente igual que en 2015 [34.55X100,000], siendo que la meta por alcanzar en 2015 era de 22.2; la mortalidad de menores de cinco años de 15.24X100,000 y la mortalidad de menores de un año del 12.92X100,000, muestran, incluso un retroceso en relación con las tasas de 2015.

En relación con la desnutrición, en el documento del "Early Institute" se habla, con datos 2018-2019, de un 4.8% de menores de cinco años con bajo peso y de un 14.2% de menores de cinco años con baja talla, lo que muestra, en ambos casos, un retroceso en relación con los datos de 2016.

En el tema educativo, con datos del periodo 2019-2020, se informa que solo un 3.8% de los niños y las niñas de 0 a 2 años 11 meses estaban inscritos en algún tipo de institución de educación inicial. Por otro lado, subraya que, desgraciadamente, en nuestro país "persiste la costumbre de que los cuidadores eduquen y disciplinen a sus hijos e hijas con métodos de disciplina violenta, por lo que aún no se ha logrado tener un cuidado cariñoso y sensible en la primera infancia".

Esperemos que esta vez sí se dé continuidad a este Sistema de Indicadores de Primera Infancia rumbo a las metas 2030 de los ODS, y, sobre todo, que las metas propuestas se puedan alcanzar porque de su consecución depende la posibilidad de una vida cada vez más digna desde el comienzo y, con ella, la posibilidad de revertir otras injusticias y desigualdades.

Por Juan Alonso Romero

"En México se estableció el Día del Abogado, el 12 de julio, en honor a la primera cátedra para la enseñanza del Derecho en la Real y Pontificia Universidad de México. Creada por Cédula Real por el Emperador Carlos V, el 21 de septiembre de 1551 e inaugurada en México el 25 de enero de 1553." Literatura jurídica.

A NIVEL INTERNACIONAL

A nivel internacional, el día del abogado, se celebra el día 3 de febrero. Esta fecha se estableció para reconocer la labor de mujeres

12 DE JULIO DÍA DEL ABOGADO

y hombres de leyes, que trabajan por conseguir un mundo más justo. Quedando claro, que la profesión a nivel internacional, busca que en cada país, prive el Estado de derecho. Siendo norma de los países civilizados y democráticos, que este Estado de derecho, se encuentre consagrado en su correspondiente constitución.

ESTADO DE DERECHO

En México el Estado de derecho, se encuentra consagrado en la constitución, en la cual se establece, que las leyes del Congreso de la Unión que de ella emanen y los tratados internacionales que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con la aprobación del Senado, serán la ley suprema de la unión. El Estado de derecho, es en esencia un modelo de orden jurídico que rige al país, establecido a través de leyes escritas e instituciones, que están normadas en torno a la constitución. Donde ésta, es el fundamento jurídico de las autoridades y funcionarios, que se someten a sus normas.

HISTORICAMENTE

El Estado de derecho, surgió cuando en los estados modernos, se luchó y logró que la personalización del poder del monarca, diera paso a la organización política y administrativa, dirigida por normas jurídicas autorizadas por la sociedad. Lo que se logró por medio de los parlamentos o congresos. Esta idea, de limitar al Estado, normando a instituciones y funcionarios, fue del tratadista de Derecho Georg Jellinek — profesor universitario y jurista Judío Alemán 1851-1911 -. En el lugar del monarca — llamado Soberano - se puso a la ley, al derecho. Normando este, al Estado, al gobierno, a los funcionarios, instituciones, a las actividades productivas, comerciales, empresariales y a la vida de los particulares. Que eso es justamente, el Estado de derecho.

EN NAYARIT

Teniendo a la Federación Estatal de abogados que encabeza el Lic. José Martín Mayorga Martínez, el gobierno del estado, celebró en un desayuno a los abogados de Nayarit, donde estuvieron profesionales del derecho de todo el estado.

acciones y actividades que realiza el poder ejecutivo.

LAS DAMAS

La presidenta del Poder Judicial Rocío Esther González, felicitó a los abogados, reconoció sus aportaciones al derecho e hizo una breve remembranza sobre esta fecha, instituida en la época de la Colonia. La presidenta del Congreso del Estado, Alba Cristal Espinoza Peña, reconoció a sus maestros y compañeros presentes, destacando los conocimientos que varios de ellos le aportaron. Expresando su afecto por quienes hoy junto con ella, celebraban tan destacado día.

RECONOCIMIENTOS

Recibieron merecidos reconocimientos por sus méritos, el Maestro Rogelio Rosas Figueroa, la Dra. Rocío Alejandra Flores Velázquez, la Lic. Norma Alicia Haro Cruz y la Maestra Alba Xóchitl Guzmán Olague.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Las colaboradoras que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, todo el contenido responsable será de la responsabilidad de la respectiva edición.



Expresamos nuestro más sentido pésame al compañero Oscar Fernando Gil Jiménez, reportero de Meridiano de Nayarit, por el deceso de su madre

Martha Alicia Jiménez

Con el sincero deseo de que su familia encuentre pronta resignación y paz.

Unidad de Comunicación Social

12.07.2022

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

Protegerlas, labor de todos, dice el Fiscal

Castigo a todo violentador de mujeres: Petronilo

“En pleno siglo XXI, aunque ustedes no lo crean, hay hombres que odian a las mujeres, por eso las agreden, por eso las golpean y muchas veces terminan por arrebatarnos la vida”, dijo contundente Petronilo Díaz Ponce

Fernando Ulloa Pérez

En el estado de Nayarit una gran cantidad de hombres, de diferentes edades, ejercen la violencia en contra de las mujeres nayaritas, informó ante diversos medios de comunicación el Fiscal Petronilo Díaz Ponce.

Díaz Ponce aseguró, que al mes se presentan entre 115 y 120 denuncias en contra de hombres golpeadores: “son alrededor de 120 denuncias por parte de las mujeres que son violentadas por sus parejas y no debemos de olvidar que nuestro estado todavía tiene alerta de género que nos obliga a nosotros como institución en general a no dejar de lado absolutamente ninguna denuncia relacionada con algún hecho de esta

naturaleza, en la Fiscalía de Nayarit todas las denuncias por violencia en contra de las mujeres se atienden de manera rápida y se ejecutan las medidas de seguridad a favor de las mujeres en cuestión de minutos”, aseveró el entrevistado.

Díaz Ponce aclaró que la violencia en contra de las mujeres se ejerce de diversas formas: “existe la violencia verbal, la violencia psicológica, la violencia económica, la violencia física y si las denuncias no se atienden se puede llegar a cometer hasta el feminicidio porque en pleno siglo XXI y aunque ustedes no lo crean hay hombres que odian a las mujeres, por eso las agreden, por eso las golpean y muchas veces terminan por arrebatarnos la vida”.

Posteriormente, el Fiscal General de Nayarit especificó que existen datos que revelan que al mes se presentan en la Fiscalía General del estado hasta 120 denuncias en contra de hombres golpeadores: “muchas de estas denuncias terminan con un tratamiento para el agresor, con un acuerdo, sin embargo, en cuestión de minutos se les brinda a las mujeres todas las medidas de protección, pero desgraciadamente la violencia en contra de la mujer se mantiene vigente durante todos los meses del año, por ello como ciudadanos debemos de proteger la integridad física de las mujeres que nos rodean, porque es una labor de todos proteger la integridad física de las mujeres, de la amiga, de la vecina, de la madre, de



la hermana, de la esposa, de la novia, de la nuera, debemos de velar por la seguridad de todas las mujeres”, recomendó el Fiscal de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce.



Se acabaron privilegios para unos cuantos, afirma

Somos un gobierno de retos: Echeagaray

El responsable de la política interior del gobierno del estado, destacó que a 10 meses de esta administración, hay infinidad de retos, se han lastimado intereses de unos cuantos, pero se ha privilegiado y se seguirá privilegiando el interés general

Fernando Ulloa Pérez

En el marco del Día del Abogado, el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra y en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezó el evento del Premio Estatal del Abogado a las y los ganadores, donde recordó su paso por esta noble y justa profesión, además de aprovechar para felicitar a todas y todos los que hoy se dedican a la abogacía.

Mérito al Postulante, fue ganador Rogelio Rosas Figueroa, Mérito Académico e Investigación Jurídica, lo obtuvo Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, Mérito al Servicio de Procuración de Justicia, lo ganó Norma Alicia Haro Cruz y el Mérito al Servicio de Impartición de Justicia, fue otorgado a Alba Xóchitl Guzmán Olague.

“En este día, aprovecho para recordar mi paso como abogado, donde empecé desde la solicitud de expedientes, recuerdo a mi padre como abogado, pero también, a esos grandes maestros que tuve y me enseñaron a desempeñarme como un abogado que fundamenta y argumenta”, reiteró Echeagaray Becerra.

El responsable de la política interior del gobierno del estado, destacó que a 10 meses de esta administración, hay infinidad de retos, se han lastimado intereses de unos cuantos, pero se ha privilegiado y se seguirá privilegiando el interés general, por ello, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero decidió modificar la Ley del Notariado, para que todos los abogados puedan acceder a un Fiat.

Finalmente, el secretario de gobierno aseguró que el reto que asume esta administración encabezada por el doctor Navarro Quintero es ver a Nayarit posicionado como lo que es, un estado gigante.

El gobierno de Nayarit, avanza parejo en todos los sectores que necesitan transformarse, deporte, seguridad, vigilancia en inocuidad, educación y muchos más, de esta forma, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero trabaja de la mano con las y los ciudadanos.

PLANES TELCEL Max Sin Límite

Llévate un equipo incluido con un Plan Telcel

PLAN TELCEL Max Sin Límite 3000

6 Gigas

3GB*

cargo mensual por servicio **\$399**

KODAK KD50

EQUIPO INCLUIDO

KODAK Seren D40

EQUIPO INCLUIDO

SENWA S319 Street

EQUIPO INCLUIDO

PLAN TELCEL Max Sin Límite 5000

10 Gigas

5GB*

cargo mensual por servicio **\$499**

ZTE Blade A3 2020

EQUIPO INCLUIDO

ZTE Blade LZ10

EQUIPO INCLUIDO

ZTE Blade L9

EQUIPO INCLUIDO

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad

1. El diferenciamiento a 24 meses aplica únicamente sobre el Pago Inicial del equipo. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El Pago Inicial del equipo será diferido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Max Sin Límite sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. 2. Los equipos KODAK KD50, KODAK Seren D40 y SENWA S319 Street son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite 3000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 3. Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade LZ10 y ZTE Blade L9 son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. 4. Aplica para usuarios nuevos que contraten o activen que renueven su plazo forzoso. Los Gigabytes (GB) otorgados por promoción se aplicarán de forma mensual durante todo el plazo forzoso o durante los primeros 12 meses en plazo libre. Al término del plazo forzoso o de los 12 meses el usuario contará únicamente con los GB incluidos originalmente en el plan. Los GB incluidos en el plan podrán ser utilizados estando en México, E.U.A. o Canadá. La navegación en Internet en E.U.A. o Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. Sujeto a Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible para su consulta en www.telcel.com/sinfrontera. No acumulable con otras promociones que otorguen GB de regalo. Vigencia en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes del 07 al 13 de julio de 2022. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Información en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERAN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL, vigentes. Registro Público de Telecomunicaciones Folios: 131378, 131379, 131380, 131382, 131383, 131384, 131385, 131388, 131389, 169799, 169800, 169801, 169803, 169804, 169807, 169808, 169810, 169811, 174702, 214315 y 214329.



Lo hago con gusto: María de la Cruz

Barrer las calles, un trabajo digno

La señora Mejía Vidal explicó que todos los días sale de su casa alrededor de las cinco de la mañana para barrer las calles que se localizan dentro del perímetro de la Alameda de Tepic y la zona donde antes se encontraba el estadio de fútbol Nicolás Álvarez Ortega

Fernando Ulloa Pérez

La señora María de la Cruz Mejía Vidal, de 45 años de edad, desde hace más de 8 años trabaja para el Ayuntamiento de Tepic como barrendera, es madre de familia de tres menores, entre ella y su marido, quien se dedica a la venta de pollo, mantienen a la familia.

La señora Mejía Vidal explicó que todos los días sale de su casa alrededor de las cinco de la mañana para barrer las calles que se localizan dentro del perímetro de la Alameda de

Tepic y la zona donde antes se encontraba el estadio de fútbol Nicolás Álvarez Ortega

Destacó que, como barrendera de la ciudad disfruta su trabajo, ya que para ella es un honor ser parte de la flotilla de hombres y mujeres que se dedican a



limpiar las calles de la capital nayarita.

Explicó, que a lo largo de los ocho años que tiene como barrendera de la ciudad nunca se ha encontrado nada de valor entre la basura: "nunca me he encontrado nada, pero lo que hago lo hago con gusto, me gusta mi trabajo, me gusta lo que hago y me siento orgullosa de ser parte del Ayuntamiento de Tepic y desde aquí le mando un saludo a nuestra presidenta municipal, Geraldine Ponce, ella es una mujer muy inteligente y trabajadora, a nombre de mis compañeros le mandamos un afectuoso saludo y decirle a la presidenta que no se olvide de nosotros, seguimos trabajando firmes por el bien de todas las familias de Tepic y seguiremos dando lo mejor de nosotros para mantener limpias las calles de la ciudad, pero si vamos a ocupar que nos sigan entregando las despensas que antes nos daban, las despensas nos servían de mucho, presidenta Geraldine Ponce no se olvide de nosotros, somos parte de su equipo y queremos seguir trabajando en unidad para que Tepic siga sonriendo".

Afina el INE la postulación de candidatos indígenas

Con la autoadscripción calificada

En la consulta se recibieron las opiniones, propuestas y planteamientos sobre la forma en que se deberá acreditar la autoadscripción calificada para la postulación de candidaturas al amparo de una acción afirmativa indígena, explicó el vocal Eduardo Trujillo Trujillo

Argimiro León

Con la finalidad de establecer un vínculo entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y las personas indígenas, se llevó a cabo la Reunión Consultiva Estatal relativa a la Consulta previa, libre e informada a las personas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, calificada, para recibir sus opiniones y propuestas que garanticen que las personas electas por esta acción afirmativa representen los intereses de las personas, pueblos y comunidades indígenas.

Así lo dio a conocer el Maestro Eduardo Trujillo Trujillo, Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit, quien contó con la presencia de Enrique Rojas Boyso, asesor del doctor Uuc Kib Espadas, Consejero Electoral del Consejero General del INE y Damián Valdivia Alcázar, supervisor de registro de partidos políticos.

También estuvieron presentes representantes del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), de la Comisión Estatal

para la Defensa de los Derechos Humanos en el estado de Nayarit, así como observadores ciudadanos que dieron seguimiento al desarrollo de la Reunión Consultiva.

Eduardo Trujillo, afirmó que "en la consulta se recibieron las opiniones, propuestas y planteamientos sobre la forma en que se deberá acreditar la autoadscripción calificada para la postulación de candidaturas al amparo de una acción afirmativa indígena y la materia de la consulta es la forma y los mecanismos para verificar la autoadscripción calificada, así como los elementos objetivos e idóneos que se tomarán en cuenta para acreditarla."

En dicha reunión participaron 57 personas provenientes de los municipios de Tepic, La Yesca, Del Nayar y de Santa María del Oro, quienes, en ocho mesas de trabajo, acordaron los mecanismos para que sus autoridades comunitarias, deberán certificar la autoadscripción de las personas indígenas que habrían de ser propuestos

a ocupar algún cargo de elección popular en el próximo Proceso Electoral Federal 2023-2024, para la postulación de candidaturas federales.

Asimismo, por cada mesa de trabajo, se eligió a un representante con quien el INE estará en contacto para informarle del desarrollo de los trabajos de la Consulta. En este sentido se abre un periodo amplio hasta el día 21 de julio para que las autoridades indígenas que asistieron a los foros, consulten y escuchen el sentir de sus comunidades sobre el tema y hagan llegar sus conclusiones a las oficinas del INE en la Entidad.

El Vocal Ejecutivo del INE Eduardo Trujillo Trujillo, reconoció y agradeció a las y los indígenas representantes de los pueblos originarios en Nayarit, por la buena respuesta y gran participación en cada una de las reuniones que son convocados, ya que para el Instituto Nacional Electoral es fundamental para que garantice su representación y el respeto de sus derechos.

Apura la reforestación

Insiste el ayuntamiento en reducir la temperatura

Argimiro León

El Gobierno de Tepic, a través de la dirección de Ecología y la Brigada Forestal, comenzó con la primera etapa de arborización de la ciudad, con la plantación de 300 árboles en la zona centro por instrucciones de la presidenta municipal, Geraldine Ponce Méndez. La meta, señala la alcaldesa, es que en un plazo



de cinco años se reduzca dos grados centígrados la temperatura de la ciudad, por lo que se comenzó con la primera actividad en la avenida México, entre Allende y Victoria.

Al respecto, Geraldine Ponce manifestó que «el cambio climático es un problema global que también debemos abordar desde lo local: a causa de un crecimiento sin planeación y perspectiva ambiental, la temperatura en la mancha urbana de Tepic es mayor de lo que cabría esperar».

La Presidenta Municipal de Tepic asegura que con este programa de arborización con 300 ejemplares, será «el inicio de una transformación radical del entorno de nuestra ciudad: merecemos un Tepic limpio, bonito y acogedor».

Por otra parte, vía el SIAPA se informó que en atención a

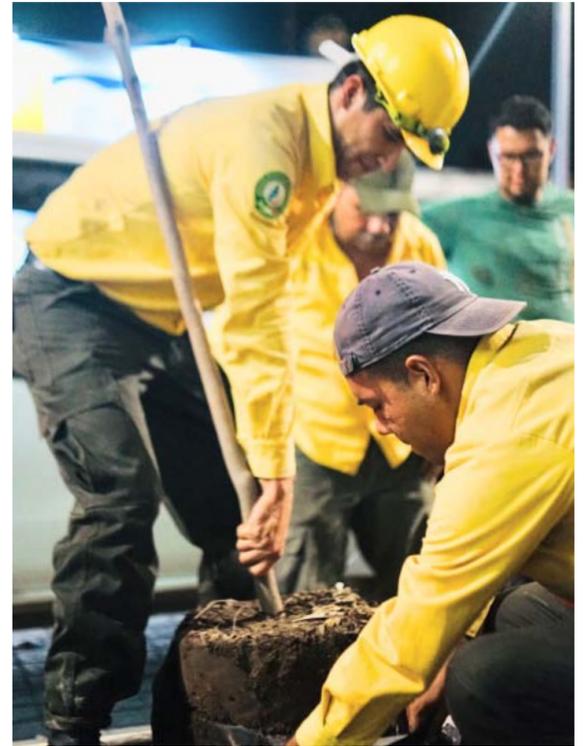
un reporte en redes sociales, se ha detectado una fuga de agua en la línea de conducción de 16" de diámetro de PVC en Camino Viejo a San Juanito en la colonia San Juanito, por lo que momentáneamente se encuentra cerrado el paso vehicular.

Es por eso que las colonias que se verán afectadas en el suministro de agua potable son: Chapultepec, Lomas de La Cruz, Mololoa, Agrónomos y El Mirador. Si necesitas el servicio gratuito de pipas de agua potable, puedes solicitarlo al 311-315-8808. Envía un mensaje vía whatsapp incluyendo: Nombre completo del usuario, Domicilio con calle y número, entre qué calles está, y colonia. Número de teléfono para contacto y Foto de su recibo SIAPA sin saldo vencido.

También se informó que

ha sido suspendido el servicio de agua potable del pozo 26 de Septiembre 1, esto a causa de una falla electromecánica, por lo que el servicio de agua potable se verá afectado en las colonias Los Sauces, 26 de Septiembre, Caminera, Lázaro Cárdenas, Plan de Ayala, Aviación, Nueva Aviación y el Infonavit Los Fresnos.

En estos momentos queda cerrada la circulación de la avenida Insurgentes en el carril superior del nodo vial que va de poniente-oriental. Esto debido a que nos encontramos trabajando en el cambio de brocal ubicado en avenida Insurgentes esquina con San Luis en la colonia Centro. Estamos trabajando rápidamente para abrir a la circulación esta importante vialidad. Agradecemos tu apoyo y comprensión.



"La meta es bajar la temperatura en el centro de la ciudad en un plazo de cinco años, por lo menos en dos grados centígrados", informó la Presidenta Municipal de Tepic



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

RECOMENDACIONES PARA ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS



Limpia bien la azotea de tu casa, esta medida evitará que se tapen los bajantes y entonces el agua pueda fluir correctamente hacia las alcantarillas.

¡Agua con las lluvias!



Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el



RESPECTA LAS SEÑALES DE TRÁNSITO

Los accidentes viales son la segunda causa de muerte en México, no seas parte de la estadística.

Prevenir accidentes respetando los señalamientos viales es responsabilidad de todas y todos.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



#SePuedePrevenir

Concientizan sobre el cuidado de la diabetes

La irresponsabilidad te lleva a la muerte

"México se encuentra en sexto lugar con más personas con diabetes, entonces la diabetes mellitus es un problema de salud pública que tenemos que atender, la diabetes nos da la oportunidad de elegir una muy buena calidad de vida si estamos educados", dijo María Mota Oropeza

Fernando Ulloa Pérez

humanos que padecen diabetes mellitus y no se cuidan, pueden llegar a perder algunas de sus extremidades por complicaciones de circulación sanguínea y falta de sensibilidad: "la principal causa de amputaciones no traumáticas es por diabetes, una persona que tienen mal control de su diabetes va perdiendo la sensibilidad en sus extremidades y entonces se puede lacerar, se puede lesionar y no sentir, entonces si se combina una falta de circulación sanguínea con una herida y con un mal control esto puede llevar a una amputación y es muy muy frecuente ver que esto pase y lo peor es que si el paciente no se cuida en dos o tres años más adelante le pueden amputar la otra extremidad, por eso es necesario que nos capacitemos, que nos eduquemos, que conozcamos muy bien la enfermedad de la diabetes, nosotros tenemos un slogan que dicen: la diabetes no mata el descuido sí".



Ante diversos medios de comunicación, la presidenta de la Asociación Mexicana de la Diabetes en el estado de Jalisco, María Mota Oropeza, declaró que la diabetes mellitus es una enfermedad que si no se atiende con responsabilidad el paciente puede morir en corto tiempo.

Ante los riesgos, Mota Oropeza dio a conocer que los días 8, 9 y 10 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en reconocido hotel de la ciudad se llevará a cabo el Congreso nacional de Diabetes Mellitus en donde personal médico, personas que padecen la enfermedad y familiares del diabético podrán recibir un intenso curso de capacitación para atender y salvaguardar la vida de un paciente con diabetes.

La presidenta de la Asociación Mexicana de la Diabetes en el estado de Jalisco, explicó que a nivel mundial existe un registro de más de 500 millones de seres humanos que padecen diabetes mellitus: "México se encuentra en sexto lugar con más personas con diabetes, entonces la diabetes mellitus es un problema de salud pública que tenemos que atender, la diabetes nos da la oportunidad de elegir una muy buena calidad de vida, si estamos educados".

Destacó, que si los familiares del diabético no están capacitados para atender al enfermo, el diabético tendrá muy pocas posibilidades de vida: "porque si el diabético no se cuida puede presentar un grave cuadro clínico ya que lamentablemente el 70% de las personas que viven con diabetes tienen un mal control de la enfermedad y solamente el 30% saben cómo atender su padecimiento, pero además, solo el 30% de los pacientes diabéticos respetan las dietas alimenticias que les recomienda el personal médico".

María Mota Oropeza, explicó que los seres

Perdieron su hogar en incendios Inician cimentación de viviendas para damnificados

"Nayarit debe ser y es un estado solidario, de dignidad y de derechos para todas y todos", publicó el gobernador en sus redes sociales

Yuvenia Ulloa



Derivado de siniestros que se presentaron en la colonia 3 de Julio, familias que habitan en dicha área quedaron sin vivienda, sin embargo, el compromiso del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero ha comenzado a cumplirse para 30 damnificados, quienes pronto habitarán bajo un techo seguro.

"Ya está comenzando la cimentación de las nuevas casas en construcción en la colonia 3 de Julio, para familias que habían perdido sus posesiones en incendios. Nayarit debe ser y es un estado solidario, de dignidad y de derechos para todas y todos".



Este lunes, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero hizo entrega de moto patrullas a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Fiscalía General del Estado, que encabezan Sistiél Buhaya Lora, Benito Rodríguez Martínez y Petronilo Díaz Ponce Medrano, respectivamente.

Las moto patrullas fueron adquiridas con recursos propios, en 9 meses y medio, la administración que encabeza el doctor Navarro Quintero ha hecho entrega de 110 moto patrullas en comparación a tan solo 74 que se dieron en los últimos 4 años de administraciones anteriores.

De esta reciente entrega, 25 moto-patrullas serán para la SSPC, 10 para Movilidad y 5 para la Fiscalía General del Estado. El ejecutivo estatal reconoció en los titulares de las dependencias, su empeño y esfuerzo de trabajo para mejorar la seguridad y la movilidad en el estado.

El doctor Navarro Quintero señaló que la administración que

Con nuevas moto-patrullas

Avanza Nayarit en seguridad

** El ejecutivo estatal reconoció en los titulares de las dependencias, su empeño y esfuerzo de trabajo para mejorar la seguridad y la movilidad en el estado

Misael Ulloa



encabeza continuará desempeñando de sus elementos, reforzando el equipo de seguridad para un mejor desempeño de sus elementos, garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.



En la familia de nuestro compañero
Óscar Gil hay un gran dolor por el
fallecimiento de su madre

Martha Alicia Jiménez de Gil

Todas y todos sus compañeros de
Meridiano lo acompañamos en su pena,
expresamos nuestras sinceras
condolencias y nos unimos al deseo de
que pronto encuentre alivio a su dolor.

Un abrazo a toda la familia

Meridiano

Tepic, Nayarit, 12 de julio de 2022

La disminución auditiva de un ferrocarrilero, debatida en tribunales

* Mientras el trabajador pidió la pensión por invalidez, la contraparte consideró que debían valorarse factores como la hipertensión y obesidad.

Óscar Verdín Camacho/relatosnayarit



En efecto, de la valoración colegiada efectuada a dichos dictámenes periciales, la Junta Federal 61 de Conciliación y Arbitraje- responsable advirtió que el actor revelaba una incapacidad parcial permanente, y a efecto de determinar las secuelas que presentaba para fijar el porcentaje respecto del padecimiento de hipoacusia (), desentrañó su contenido, para deducir que al actor le correspondía una incapacidad parcial permanente del 19%, de hipoacusia, que sumados al 35% de trastorno evolutivo degenerativo de columna vertebral aceptado por el perito del demandado daba un total del 54% de disminución orgánica funcional.

Lo anterior es parte de

una sentencia del Primer Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic, que estudió un asunto de demanda de un veterano trabajador ferrocarrilero en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a quien hace años solicitó su pensión por invalidez.

Mientras el que fuera auxiliar de taller mecánico en sus inicios en 1976, y con los años ascendió a la categoría de maquinista consideró que la disminución de la agudeza auditiva la hipoacusia-, se debía a los ruidos propios del trabajo, un perito oficial del Instituto intentó que se valoraran otros factores como la hipertensión, obesidad y colesterol.

El amparo directo

373/2021 del Primer Tribunal Colegiado fue presentado por el IMSS en contra del fallo de la Junta Federal, que fue a favor del quejoso, cuya identidad ha sido reservada.

Una parte de la sentencia de la Junta Federal precisa:

"Se reitera la condena al Instituto Mexicano del Seguro Social al reconocer un estado de incapacidad parcial permanente del 54% de la disminución de las facultades o aptitudes del actor para trabajar, así como a pagar mensualmente la pensión de..."

El trabajador había expresado que durante sus tantos años de actividad, más de 20 fueron de viajes continuos en ferrocarril y contacto con locomotoras, lo que desencadenaron problemas de salud, incluso en el pie izquierdo, utilizado para frenar.

La Junta concluyó que el actor cursaba un 54 por ciento de incapacidad parcial permanente para el trabajo, respecto de los padecimientos de hipoacusia y secuelas de traumatismo de la columna vertebral.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

En futuros matrimonios

Fomenta DIF estatal la unión familiar

"Se trata de concientizar sobre la vida matrimonial y la integración familiar, mediante pláticas que dan especialistas en diversos temas a las parejas que se van a casar", detalló el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre

Yuvenia Ulloa

Con la finalidad de que las familias nayaritas cuenten con hogares sólidos y con valores, el sistema DIF Nayarit, encabezado por la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través de la coordinación guías prematrimoniales, fomenta las bases de valores y responsabilidad en las parejas futuras a contraer un matrimonio civil.

"Se trata de concientizar sobre la vida matrimonial y la integración familiar, mediante pláticas que dan especialistas en diversos temas a las parejas que se van a casar", detalló el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre, quien añadió que se trabaja en coordinación con los DIF municipales para propiciar la unidad de las familias nayaritas.

"En este espacio, guías prematrimoniales tiene contacto, directamente con los veinte municipios donde, a través de los DIF municipales llega la información a todos los contrayentes, a través de los abogados, de los psicólogos que hay en todas las áreas, para que ellos puedan de una manera consciente en la parte familiar atender todos estos aspectos".

El funcionario estatal



explicó que es importante que los contrayentes conozcan sus derechos y obligaciones como matrimonio y durante las guías prematrimoniales, se busca además disminuir el número de divorcios en el estado y erradicar fenómenos como es la violencia intrafamiliar, abordando temas como la equidad de género, valores, paternidad responsable, derechos sexuales, entre otros.

"Al contraer matrimonio la responsabilidad que tienen al formar una familia que es para toda la vida, no es para un instante. La parte familiar para nuestra presidenta, para DIF estatal es de gran importancia, nuestro lema, Somos el Corazón del Gobierno y por lo tanto

estamos inmiscuidos en este importante tema", finalizó Lugo Izaguirre.

Los requisitos para las parejas interesadas en tomar las pláticas prematrimoniales son: acta de nacimiento, CURP, comprobante de domicilio e INE de cada contrayente y deberán de acudir con previa cita al DIF de su municipio en la fecha y hora señaladas a recibir las pláticas, donde al finalizar se le otorgará a la pareja su constancia oficial.

El Corazón de Tú Gobierno garantiza las acciones necesarias para formar familias nayaritas con buenas bases, donde la unión en pareja sea la principal herramienta para una vida en armonía y de calidad.

Inventario de viviendas

Sin pavimento más de 3 mil manzanas

**INEGI reporta 18 por ciento de manzanas de localidades de Nayarit en esas condiciones

Redacción

La entidad tiene aún una cantidad considerable de manzanas con todas las calles que las circundan de tierra o arena: 18 de cada 100.

De las 19 mil 152 manzanas que existen en las localidades de Nayarit, en 3 mil 480 ninguna

de las calles que las circundan tiene pavimento o algún otro recubrimiento.

Esos datos arroja el Inventario Nacional de Viviendas 2020, presentado esta semana por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En 5 mil 552 manzanas al menos una de sus calles cuenta con recubrimiento, en tanto que 9 mil 823 manzanas tienen pavimentadas todas las vialidades que las rodean. En 297 manzanas no se especificó el estado que guardan las calles.

En cuanto a banquetas, en 4 mil 981 manzanas no existen, mientras que en 6 mil 828 sólo alguna de sus calles la tiene; las manzanas en las que en todas sus calles existen banquetas son 7 mil 46.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 180/2019

YANNI PAREDES SANTANA.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio de Jurisdicción Voluntaria (Suplencia del Consentimiento) expediente número 180/2019 del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por INDELINA SEVILLA BARRAGAN, se le hace saber que dentro el plazo legal de cinco días, de contestación a la demanda incoada en su contra lo anterior por medio de edictos que se publiquen en el periódico oficial del estado y un diario de mayor circulación a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, apercibido que de no hacerlo dentro del plazo concedido le será declarada la correspondiente rebeldía y las posteriores publicaciones le serán practicadas mediante listas que se publiquen en este juzgado con excepción de la sentencia definitiva la cual será notificada de manera personal.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 30 DE JUNIO DEL 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR

LIC. MARÍA DE JESÚS BORRAYO
GONZÁLEZ

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y un diario de mayor circulación a elección del promovente.

Llama a no bajar la guardia

Indispensable mantener medidas sanitarias: Salud

** Ocupación hospitalaria por COVID-19 se ubica en 15% para camas generales y 5% con ventilador

Redacción



La Secretaría de Salud informa que en la semana epidemiológica 27, que abarca del 3 al 9 julio, se registró un promedio diario de 18 mil 313 contagios y 12 defunciones por COVID-19.

En el informe técnico diario, la ocupación hospitalaria de camas generales se ubica en 15 por ciento; para personas en situación crítica que requieren ventilador mecánico, en cinco por ciento.

Esta dependencia reitera que para reducir el riesgo de contagio es indispensable mantener las medidas básicas de prevención, como el uso

correcto de cubrebocas de acuerdo con lo dispuesto en cada localidad, así como sana distancia, lavado frecuente de manos con agua y jabón, o aplicación de alcohol-gel cuantas veces sea necesario, y ventilación de espacios.

Se recomienda a la población atender las indicaciones de sus autoridades locales y estatales con relación a las medidas sanitarias. En caso de presentar síntomas de COVID-19, la persona debe aislarse por siete días y estar pendiente de la evolución de la enfermedad.

Asimismo, se invita a las personas mayores de 12 años

que aún no se han vacunado a que acudan a las unidades dispuestas en su localidad para recibir el biológico, ya que es la forma más efectiva para disminuir la posibilidad de que la enfermedad evolucione. Tienen más riesgo de sufrir complicaciones las personas mayores de 60 años, quienes presentan alguna comorbilidad o embarazadas.

El sitio mivacuna.salud.gob.mx continúa abierto el registro para vacunación universal contra COVID-19 de niñas y niños de cinco a 11 años, así como para adolescentes mayores de 12 años y personas adultas que no han iniciado el esquema, no lo han completado o no se han aplicado refuerzo.

El Informe Técnico Diario es público en coronavirus.gob.mx. Para cualquier duda o consulta sobre vacunación, se encuentra disponible el Centro de Atención Telefónica al número 5536840370, el asistente virtual automatizado o chatbot en el WhatsApp 5617130557, el correo electrónico buzon.covid@salud.gob.mx y el sitio web.vacunacovid.gob.mx

EDICTOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 246/2021

MIGUEL ALEJANDRO MORENO LLANOS
y ULISES ISMAEL MORENO LLANOS
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía CIVIL ORIDINARIO la demanda presentada por EMILIA LLANOS ARANDA, en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de NUEVE DIAS contados a partir de la última publicación para que produzcan contestación a la demanda oponga excepciones ofrezcan pruebas, y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibidas que de no hacerlo en el término concedido se les declarará la correspondiente rebeldía y se les tendrá por confesos o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; VEINTIDOS DE MARZO
DEL AÑO 2022

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL.

LIC. RAFAEL LEDEZMA AGUILAR

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

NOTICIAS
Meridiano
RADIO

JOSÉ LUIS NARANJO & ARIANNA OLVERA
ESCÚCHALO 92.1 FM LA PATRONA DE TEPEC
VELO 8.1 FM 8NTV

EN VIVO LUNES A VIERNES
6:00 AM - 8:00 AM

#AntesQueNadie

Alcanzan acuerdo

Promoverá Segalmex venta de café nayarita

El titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Leonel Cota Montaña, informó que se buscará instalar nuevos centros de acopio de leche fresca en la entidad, con capacidad de producir hasta 15 mil litros diarios

Redacción

En el marco del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Nayarit, el titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Leonel Cota Montaña, abordó con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero el apoyo al campo de la entidad mediante la operación del programa Precios de Garantía y la venta de café nayarita.

Tras la reunión, el organismo dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural alcanzó un acuerdo con el gobierno del estado para apoyar la producción de granos básicos como maíz, frijol y arroz, a través de precios

justos e incentivos para las cosechas.

Acompañado por los directores de Precios de Garantía, Luis Salinas Falcón, y el Comercial, Fernando David Palos Ibarra, el titular de Segalmex confió en que el próximo ciclo de cosechas los agricultores de Nayarit tendrán mejores volúmenes de producción.

Al igual que en el resto de sus visitas a otras entidades del país, Cota Montaña anunció que Segalmex impulsará la venta de productos regionales. En este caso, dijo, se incluirá en el inventario de productos de Diconsa, el café de origen nayarita.

También, refirió, se buscará instalar nuevos

centros de acopio de leche fresca en la entidad, con capacidad de producir hasta 15 mil litros diarios.

Precisó que Liconsa tiene capacidad instalada para industrializar 4.8 millones de litros por día y actualmente se producen 2.7 millones de litros diarios, de ahí el interés de impulsar la apertura de nuevas cuencas lecheras en el país.

El titular de Segalmex sostuvo que la leche captada y posteriormente industrializada serviría para cumplir convenios con el sistema DIF estatal, con el propósito de que el alimento enriquecido Liconsa llegue a todos los niños y niñas nayaritas.

Secretaría informa de su uso

Usar la tarjeta Bienestar es fácil



Subraya que derechohabientes y beneficiarios reciben sus recursos completos, directos y sin intermediarios

Redacción

El uso de las tarjetas del Banco del Bienestar es muy sencillo, dignifica a las personas derechohabientes y beneficiarias de las Pensiones y Programas de Bienestar y les permite acceder a sus recursos, así como hacer compras en establecimientos con terminal bancaria, expresó la secretaria Ariadna Montiel Reyes.

“Con la tarjeta del Banco del Bienestar, las personas pueden retirar su dinero

en efectivo en el cajero automático más cercano de cualquier banco; además, pueden realizar compras en tiendas de autoservicio o lugares que cuenten con terminal bancaria, domiciliar el pago de sus servicios como el agua y la luz, e incluso realizar compras por internet”.

La tarjeta del Banco del Bienestar funciona en todo México, por lo que la persona titular puede viajar a otra parte del país y disponer de sus recursos en cualquier lugar. Cabe recordar que los movimientos y consultas que se realicen en las sucursales del Banco del Bienestar no generan pago de comisiones a sus tarjetahabientes.

La titular de Bienestar

resaltó que cada vez existen más sucursales del Banco del Bienestar para dar mayor cobertura en todo el territorio nacional, actualmente ya están en operación 994 sucursales que puedes consultar en la página gov.mx/bienestar.

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, enfatizó que, con el Banco del Bienestar como principal banco dispersor de pensiones y programas, se fortalece el bienestar de millones de mexicanas y mexicanos, prioritariamente de los más pobres que viven en zonas prioritarias y con alta marginación, con la seguridad de que el dinero llega a tiempo, completo y de forma honesta.

Morelos y el vicio y la virtud

El fantasma de la desigualdad

ESCRIBE: ERNESTO ACEROC.

El Gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro Quintero ha sido meridianamente claro cuando se refiere a las desigualdades que gravitan en la sociedad actual. Algunas personas pueden ejercer su derecho a una buena alimentación, pero otras ni siquiera cuentan con lo más básico. Otras personas pueden acceder a servicios médicos particulares sin preocuparse por los costos y otros, ¡ni pensar! En el caso de la salud, el Gobernador Navarro ya ha dado un salto enorme al lograr que todos los nayaritas tengan acceso a los servicios médicos. Lo mismo ocurre en el caso de la educación, donde algunos pueden pagar costosas universidades y otros ni siquiera pueden acceder a la educación pública.

Ese no es un fenómeno exclusivo del estado de Nayarit. Es un problema que se registra en nuestro país y en cualquier otra parte del mundo. En algunas regiones del país o del mundo, cierto, con diferencias notorias.

Mientras que un multimillonario compra empresas en miles de millones, otras personas deben ingeniárselas para adquirir unos cuantos alimentos para sus hijos. Este fenómeno tampoco es nuevo. No por ser una realidad de siglos, no deba resolverse y menos aceptarse con la cerviz doblada. Era el siglo XIX (1884) cuando Salvador Díaz Mirón escribía versos contundentes y vigentes hasta la fecha: “Sabedlo, soberanos y vasallos, / próceres y mendigos: / nadie tendrá derecho a lo superfluo / mientras alguien carezca de lo estricto”. Esos versos subversivos siguen siendo vigentes y consigna de cualquier sociedad mínimamente democrática.

La Ley del Embudo a la que hacía referencia Díaz Mirón, ha sido y será improcedente en cualquier momento. No se trata de hacer una sociedad plana, en donde las diferencias no existan. Las diferencias no solamente deben existir, sino que deben ser promovidas. Solamente que resulta una soberana estupidez suponer que las diferencias deben manifestarse en escenarios sociales donde la gente muere de hambre.

De lo que se trata es que las libertades de las personas sean viables. Nada pueden

hacer quienes han heredado la pobreza de sus padres, dicho sea parafraseando a Efraín Huerta. Para eso se requiere construir una sociedad en la que se asegura un piso básico para la existencia. No se trata de regalar nada a nadie, pues como bien se suele decir, “No hay fiesta gratis”. De lo que se trata es de romper con esa pobreza estructural, esa que se hereda de padres a hijos.

El objetivo no debe ser arrastrar hasta la miseria a todo mundo. El objetivo debe ser garantizar un generalizado nivel de desarrollo humano, al menos básico. Con educación, con alimentación básica, con acceso a servicios de salud, con acceso a una actividad productiva, entre otros derechos, las personas pueden estar en condiciones de realizar todo su potencial.

Las actuales condiciones en donde deben desarrollarse las personas, no son las mejores. Las libertades del ciudadano, son puramente enunciativas, una y otra vez. Me refiero principalmente a los derechos humanos antes citados. Esos derechos lo mismo los tiene un hijo de los privilegiados que los tiene un menor que debe trabajar para no morir de hambre o para ayudar a sus padres a llevar alimentos a su casa. “Su casa”, es un decir, pues si las personas no pueden ni siquiera alimentarse, menos tienen para una casa, para un auto o para otras cosas.

Nadie quiere nada regalado. Todas las personas requieren y desean desarrollar plenamente su potencial humano. No toda la gente va a trabajar en una fábrica, o en una tienda comercial. Todo mundo tiene un potencial que puede desplegar al seno de una sociedad que requiere de esa vastedad de potencias humanas, de esa actividad humana.

Parte de la naturaleza humana, como lo sostenía Bertrand Russell, se expresa en cierto nivel de pugnacidad. Esta se traduce en proclividad a la violencia en alguna de sus formas y en distintos grados. En condiciones de adversidad, las personas de pronto se ven orillados a dejarse llevar por esa violencia. Es una violencia que se expresa socialmente y que puede ser estimulada por ejemplos a seguir, como la actividad que se expresa en la forma de crimen organizado.

Las personas observan que hay personas que actúan fuera de la ley y que de esa manera se enriquecen. La gente ve como hay personas con retraso mental acentuado que ascienden en la

escala social por rutas como la abyección absoluta, lamiendo el betún de sus exaltados guías. Eso molesta a muchas personas que no saben lidiar con esos escenarios. Eso lleva a la violencia.

La desigualdad, pues, es un excelente caldo de cultivo para la violencia social. La demagogia no resuelve absolutamente nada.

El “mal” ejemplo cunde, quizá, con mayor velocidad que el “buen” ejemplo. Si a las personas se les cierra el paso al mundo de las oportunidades para desplegar su potencial humano, lo que puede ocurrir es que las busquen a sangre y fuego. En buena medida eso es lo que vemos.

Esa enfermiza ambición alimenta la violencia. Esa ambición patológica de pronto ve cerrada las puertas al “ascenso social” y se desatan los mil diablos. Lo anterior se expande de manera explosiva en una sociedad de consumo (“sociedad de consumo”, la llamó Dalí), en la que no se adora al becerro de oro, sino al oro del becerro.

Un fantasma recorre a la sociedad actual, el fantasma de la desigualdad. Se trata de un fantasma que se manifiesta en la vida cotidiana de las personas, por la falta de oportunidades, por la ausencia de un piso medianamente parejo. Por tanto, ese fantasma solamente puede ser exorcizado mediante políticas públicas que abatan los niveles de desigualdad y que coloquen un piso parejo en términos de oportunidades. Piso parejo, aunque no para hacer una sociedad plana.

Quizá se asuma un planteamiento de esa naturaleza como una consigna comunista o populista, pero no es así. Esa propuesta tiene raíces profundas en la construcción de una nación como la que ahora es México. Me refiero a esas palabras plasmadas en Los sentimientos de la Nación, documento presentado en 1813 en el Congreso de Chilpancingo por José María Morelos: “Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud”. Ni Morelos, ni nadie más, propone construir una sociedad plana, sin diferencias. Esas diferencias deben ser las que distinguan un elevado potencial de una persona de otra y no las diferencias por una pobreza que se hereda de los padres, dicho sea parafraseando al glorioso poeta Efraín Huerta.

¡HAZTE SOCIO!
DISFRUTA DE LOS BENEFICIOS QUE CAJA TEPIC TIENE PARA TI Y TU FAMILIA

VISITA NUESTRAS SUCURSALES

- ➔ CREDITOS PERSONALES
- ➔ PAGO DE SERVICIOS
- ➔ INVERSIONES A PLAZO FIJO
- ➔ COBRO DE REMESAS INTERNACIONALES
- ➔ AHORRO DISPONIBLE

MATRIZ: Zacatecas #386 Nte Col. Centro, Tepic Nayarit.
FRANCISCO I. MADERO (PUGA): Queretaro #27 Col. Centro.
CANTERA: Av. Aguamilpa #1042 Fracc. Canteras del Nayar.

NACIMOS SOLIDARIOS

Matriz: 311-216-76-56 y 311-454-10-39
Francisco I. Madero: 311-456-32-86
Cantera: 311-690-54-04

Horario de atención
Lunes a Viernes
8:15 Am a 4:45 PM

LLUVIA DE AHORROS

MANITA DE CERDO OFERTA ESPECIAL \$32.90 KILO

BISTEC PICADO PARA TACO OFERTA ESPECIAL \$99.90 KILO

CHAMBARETE CON HUESO DE RES OFERTA ESPECIAL \$59.90 KILO

POLLO ENTERO CON VICERAS OFERTA ESPECIAL \$53.90 KILO

SIRLOIN DE RES ECONOMICO OFERTA ESPECIAL \$129.90 KILO

FILETE DE PECHUGA ECONOMICO OFERTA ESPECIAL \$119.90 KILO

PIERNA DE CERDO ECONOMICA OFERTA ESPECIAL \$59.90 KILO

CHORIZO PARA ASAR EL GRANJERO OFERTA ESPECIAL \$79.90 KILO

Servicio a Domicilio
311-211-5055 **311-237-3475**

Válido en todas las sucursales de Carnicerías El Granjero
**Vigencia hasta el 31 de Julio del 2022 o hasta agotar existencias

¿Hasta dónde alcanzarán los programas sociales?

Aquiles Córdova Morán

Suenan las alarmas en el mundo por los severos problemas económicos que, en opinión de los especialistas, amenazan con derivar en graves disturbios sociales. Los precios del petróleo y el gas están más altos que nunca, lo que se viene a sumar a la carestía de los productos de consumo masivo que ya existía previamente; se pronostica mayor escasez de combustibles, de granos y de otros alimentos de origen agrícola o pecuario que, de convertirse en realidad, dispararía los precios de todo, es decir, elevaría todavía más la inflación que ya hoy es un problema grave. En México, por ejemplo, ronda el 9%, lo que vuelve más difícil el acceso a la canasta básica alimentaria, acercándonos al borde de la hambruna.

Sorprende por eso la indiferencia con que el Gobierno de la 4T atiende la emergencia, como lo prueba la ausencia de medidas de fondo y realmente eficaces para hacer frente al problema. Sigue inventando salidas infantiles como el PACIC, que ya vimos que paró en agua de borrajas, y la convocatoria a los agricultores del país para que se centren en la producción de alimentos básicos, maíz y frijol principalmente, con vistas a una economía de autoconsumo, un total disparate visto con la óptica de cualquier teoría económica seria. En realidad, el presidente López Obrador le está apostando todo a sus transferencias de dinero a los sectores más vulnerables, sus famosos programas sociales para el bienestar, que considera sobradamente suficientes para el caso.

Al mismo tiempo, acorazado con una soberbia y una prepotencia que desafían al cielo y a la tierra, avanza con los ojos cerrados en sus obras emblemáticas (Tren Maya, Aeropuerto Felipe Ángeles, refinería Olmeca y ferrocarril Transistmico), apresurando

a los constructores para que las mal-terminen en la fecha fijada de antemano, para ser él, y nadie más, quien las inaugure. Lo vimos con el AIFA, lo acabamos de ver en Dos Bocas y lo veremos en 2023 con el Tren Maya. En estas obras faraónicas, improvisadas en lo fundamental a decir de los especialistas, se está gastando ríos de dinero (como suele decir él mismo) que salen, en parte al menos, de severos recortes a otros programas de mayor impacto social, como los destinados a reforzar el ingreso de los trabajadores, la salud y la educación.

No soy autoridad competente para juzgar y decidir de qué lado está la verdad entre críticos y aplaudidores de las obras insignia de AMLO; pero sí puedo asegurar que la mayoría de quienes entienden de tecnologías específicas, de alta ingeniería civil y de rentabilidad de proyectos tan complejos y costosos como los del presidente, coinciden en que dichas obras no cumplen con los estándares internacionales mínimos en ninguno de los tres aspectos mencionados, e incluso que se iniciaron sin la debida constancia de impacto ambiental que la ley exige presentar antes de que se inicien los trabajos. Les auguran, pues, serios, continuos y costosos problemas de mantenimiento y muy escaso rendimiento económico en el mejor de los casos.

Sobre el AIFA: es del dominio público que ni pasajeros ni aerolíneas quieren utilizarlo por su lejanía y falta de conexión expedita con el actual Aeropuerto Internacional Benito Juárez y con el centro de la Ciudad de México. El problema es tal, que se lleva más tiempo el ir de cualquiera de esos dos puntos al AIFA, que un vuelo a Villahermosa o a Cancún. Además, faltan servicios y falta un menú de horarios

de salida para que el viajero pueda escoger la que mejor se acomode a sus necesidades. En consecuencia, el AIFA luce desierto, y para tratar de poblarlo, han presionado a las aerolíneas para que ubiquen algunos de sus vuelos allí, han prohibido los vuelos de carga desde el Benito Juárez e inducen la obsolescencia de este último dejando que se deteriore físicamente y provocando retrasos exagerados en los servicios, por ejemplo, en el retiro de maletas. El objetivo es obligar a los pasajeros a preferir el AIFA.

Sobre la refinería Olmeca: las advertencias y pronósticos negativos comenzaron desde el momento mismo en que se conoció el proyecto. La primera fue la insuficiencia del presupuesto de ocho mil millones de dólares para toda la obra. Teniendo en cuenta la complejidad técnica, la naturaleza especial de la obra civil, las vías de acceso a todo el conjunto y las características desfavorables del terreno, los expertos calcularon en por lo menos el doble ese costo total. Y en efecto, aunque hay un total hermetismo sobre el dinero invertido a la fecha, es un secreto a voces que ya se han rebasado con creces los ocho mil millones de dólares iniciales. Se calcula que su costo final será de unos 16 mil millones de dólares, el doble de lo programado como pronosticaron los expertos.

La segunda advertencia fue el anacronismo de las refinerías, en México y en el mundo. Los compromisos internacionales para el combate conjunto del cambio climático, condenan los combustibles fósiles a favor de las energías limpias (solar y eólica) y los automotores eléctricos. La actual escasez de combustibles ha llevado sus precios a las nubes y vuelto un gran negocio las refinerías, lo que pudiera hacer pensar que el presidente ganó la apuesta. Pero es seguro que la bonanza será corta (relativamente) y

que los precios elevados de los combustibles la harán más corta todavía acelerando el cambio a las energías de fuentes renovables para sacudirse la esclavitud del petróleo y el gas. Para nuestra mala suerte, Dos Bocas no está lista todavía para producir, y su vida útil será más larga que la bonanza actual. Su obsolescencia se retrasa, pero llegará fatalmente.

Además, Pemex Transformación Industrial, la división de PEMEX a cargo del negocio de la refinación, ha registrado pérdidas anuales por 116 mil millones de dólares, según el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), y los expertos dudan de que pueda recuperarse aprovechando la actual coyuntura de precios altos. La probada ineficiencia de PEMEX Refinación provocó que el Fondo Monetario Internacional (FMI), en octubre de 2020, aconsejara posponer la construcción de la refinería para aliviar la carga de las finanzas públicas e invertir los recursos liberados en "usos más productivos" (portal EXPANSIÓN, 30 de junio de 2022). El presidente desestimó el consejo.

Por su lado, las agencias calificadoras dijeron que Dos Bocas no ayudaría a mejorar las finanzas de PEMEX, y recomendaron invertir los recursos en exploración y producción de crudo. Tampoco se atendió esta recomendación. "En su último reporte, Fitch no se refiere en concreto a la refinería Olmeca, pero dice que el perfil crediticio de PEMEX podría verse afectado como resultado del aumento en inversiones en refinación «especialmente si es a costa de reducir inversiones en exploración y producción y aumentar el apalancamiento» (es decir el endeudamiento) (EXPANSIÓN). No hay que olvidar que PEMEX perdió el grado de inversión en 2020, después de que Fitch y Moody's hicieran ajustes a sus respectivas calificaciones.

El argumento de AMLO para empecinarse en construir Dos Bocas junto con la modernización del resto de refinerías que ya existen, es que el país necesita alcanzar la autosuficiencia en productos refinados del petróleo para no tener que importarlos a precio de oro. "Pero los cálculos no dan, dicen los analistas. El

plan presidencial busca llevar el uso de seis refinerías ya en funcionamiento hasta su 85%, lo que implicaría procesar alrededor de 2.5 millones de barriles diarios en 2024. La producción petrolera se ha estancado en 1.6 millones de barriles diarios y por ahora no hay señales de aumento de esta cifra en el corto o mediano plazo" (EXPANSIÓN). O sea que, en realidad, estamos construyendo capacidad de refinación ociosa, y para colmo, Dos Bocas se inaugura en medio de una ola de cierres de complejos de refinación acelerada por la pandemia.

¿Y qué tiene que ver todo esto con los precios de los alimentos y la hambruna que nos amenaza? Resulta que está sucediendo justo lo que advirtió el FMI en 2020: las obras y los programas sociales del presidente están gravitando sobre el presupuesto nacional, que no es infinito, y obligan por tanto a hacer recortes a programas que afectan directamente a las clases populares. Según 24 Horas del 27 de junio: "Los programas estrella del Gobierno de la cuarta transformación fueron apapachados con ampliaciones presupuestales en 2021, mientras que a varios organismos, relacionados con Salud, mantenimiento de carreteras y cultura, les pasaron tijera". La misma nota informa que fue el propio presidente López Obrador quien metió mano al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, para favorecer sus programas sociales y sus obras insignia. Entre los beneficiados están: la pensión para adultos mayores; la subsecretaría de Hidrocarburos que comprende la refinería Olmeca; el programa Sembrando Vida y las subsidiarias Diconsa y Liconsa, a pesar de ser las que acumulan las mayores irregularidades financieras.

Fueron castigados con menos dinero, la Dirección de Conservación de Carreteras; los Servicios de Navegación del Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM); la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidades; el Centro Nacional de Equidad y Salud Reproductiva y el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH. Estos recortes se suman a los que ya venían de antes. Ya vimos la vacilada que

resultó el PACIC; la inflación sigue creciendo y, sobre eso, se recortan los servicios de salud, las escuelas de tiempo completo, las guarderías, los refugios y comedores públicos, etc. Es verdad que se están subsidiando las gasolinas para evitar que la inflación se dispare, pero ese subsidio sale también del presupuesto federal, y provoca, por tanto, más recortes. O sea, los subsidios los paga el pueblo trabajador con mayor pobreza y hambre.

También es cierto que la inflación no es culpa de la 4T, es importada. Al amainar la pandemia, los grandes consorcios mundiales intentaron retomar su nivel de producción y contrataron la mano de obra necesaria; pero las cadenas de suministro se habían colapsado y les faltaron materias primas, materias auxiliares y piezas clave para armar sus productos terminados. La productividad de sus obreros bajó; sus costos de producción subieron y sus ganancias disminuyeron. Para recuperarlas, desencadenaron la espiral inflacionaria actual. La inflación no es un fenómeno natural, como los ciclones y los terremotos; es obra de los dueños del capital mundial, que no admiten jamás una disminución de su ganancia. La inflación es, en esencia, una rebaja disimulada del salario: los obreros consumen menos porque todo está más caro, aunque su salario nominal siga siendo el mismo; las utilidades del capitalista, en cambio, aumentan proporcionalmente.

La elevación de las tasas de interés no es el remedio mágico contra esto, sino la forma en que el capital financiero recoge su parte del botín generado por la inflación. Teóricamente, la suba de los intereses busca reducir la demanda y, por esa vía, bajar los precios; pero la escasez de dinero reduce también la inversión; la economía se ralentiza o se detiene y, por tanto, hay más desempleo y pobreza. Bajan la inflación, efectivamente, pero a costa de matar de hambre a los hambrientos. AMLO sabe esto y, sobre ello, recorta las ayudas al salario, con lo que viene a resultar que sus programas sociales y sus obras estrella son solo el complemento de la maniobra de industriales y banqueros. ¿Hasta cuándo?



CSN
CARNES SELECTAS NAYARIT

LOS EXPERTOS EN CARNE MÁS CERCA DE TI...

SUCURSAL INSURGENTES
AV. INSURGENTES #864 COL. EL RODEO

SUCURSAL NAYARABASTOS
TETEHUA #6 y #7, INT. NAYARABASTOS

SUCURSAL XALISCO
CALLE HIDALGO #43, COL. CENTRO, XALISCO, NAY.

RECOLECCIÓN Y SERVICIO A DOMICILIO: TEL. (311) 129 3654, 211 5253

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES:
CARNES SELECTAS NAYARIT



Disney Encanto | Pixar Soul | Marvel Hawkeye | Star Wars El Libro de Boba Fett | National Geographic Secretos de las Ballenas

Todo esto y más disponible ahora **Disney+**

PONLE **DISNEY+** A TU VIDA Triple Pack desde **\$490** al mes x 3 meses

con **3 meses de Disney+ incluidos**

MEGACABLE

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde 1° de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del 4to. mes pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

Anuncia la Secretaría de Economía

México se encamina a un tratado con Reino Unido

Inició la primera ronda de negociaciones para conseguir un tratado de libre comercio entre México y Reino Unido, que durará del 11 al 15 de julio de 2022

NotiPress

Este 11 de julio inició la primera ronda de negociaciones para un tratado de libre comercio de altos estándares entre México y el Reino Unido, dio a conocer la Secretaría de Economía. Según la dependencia del gobierno mexicano, las discusiones en torno al tema contarán con más de 30 mesas de negociación.

Dicha ronda de negociaciones se realizará de forma híbrida, del 11 al 15 de julio, con participantes de varias dependencias de gobierno. La Secretaría de Economía confirmó que las negociaciones las presidirán Ismael Ortiz, jefe negociador de México, y Charlotte Heyes, jefa negociadora del Reino Unido.

En estas rondas se tratarán temas relacionados con el acceso a mercados de bienes y servicios, reglas de origen, cooperación aduanera y facilitación de comercio, así como compras públicas. También se discutirán medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, servicios, inversión, entre otras disciplinas, puntualizó.

Esta primera ronda de negociaciones abordará los compromisos del Acuerdo de Continuidad Comercial entre México y el Reino Unido, anunciado en diciembre de 2020, rumbo al fin del periodo transitorio del Brexit. Dicho acuerdo buscó principalmente mantener el régimen comercial preferencial con Reino Unido, entonces en vigor bajo el Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM). La actual ronda de negociaciones responde también al compromiso de construir un tratado de libre comercio, incluido dentro del acuerdo y reafirmado el pasado 20 de mayo en Londres.

Según datos de la Secretaría de Economía, Reino Unido se encuentra en el lugar 16 de los principales socios económicos de México, con un 0.51% del comercio total en 2021. En tema de importaciones, ocupa el lugar 21, con el 0.41% de importaciones, y el lugar 21 en materia de exportaciones, con el 0.61% de las exportaciones, ambas en 2021. En total, el comercio con Reino Unido representó 999 mil 900 millones de dólares en 2021, con una tasa de crecimiento promedio anual de 4.7%.

De acuerdo a estos datos, las principales exportaciones de México a Reino Unido, en 2021, fueron el oro en bruto, semilabrado o en polvo y automóviles tipo turismo. También aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía, turbinas de gas y máquinas para el procesamiento de datos. Por otro lado, los principales productos importados desde Reino Unido son bebidas alcohólicas con grado menor a 80, automóviles tipo turismo y medicamentos de venta al por menor. Igualmente instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos y otros aparatos mecánicos con función propia, según el gobierno federal.

A partir de esta primera ronda de negociaciones se espera, se sienten las bases para un futuro tratado de libre comercio con Reino Unido. La expectativa del gobierno mexicano es que este tratado responda a las necesidades de la realidad comercial del siglo XXI y sea provechoso para el intercambio económico existente entre ambos países.

La expectativa del gobierno mexicano es que este tratado responda a las necesidades de la realidad comercial del siglo XXI y sea provechoso para el intercambio económico existente entre ambos países.

La expectativa del gobierno mexicano es que este tratado responda a las necesidades de la realidad comercial del siglo XXI y sea provechoso para el intercambio económico existente entre ambos países.

La expectativa del gobierno mexicano es que este tratado responda a las necesidades de la realidad comercial del siglo XXI y sea provechoso para el intercambio económico existente entre ambos países.

Alerta Conagua

Afecta sequía a más de 570 municipios en México

Conagua publicó a través del DOF algunas medidas que tomará para mitigar los problemas de sequías que sufre el 23,2% del total de municipios en México

NotiPress

A través del Diario Oficial de la Nación (DOF), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) alertó sobre sequías en México. De acuerdo con el documento, el Monitor de Sequía en México reveló que 571 municipios del país (23,2%) son afectados en algún nivel por este fenómeno.

Esta situación ha ocasionado un estado de emergencia por sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el resto de 2022. Por tanto, Conagua podrá asegurar el abastecimiento de agua en las regiones donde la

situación provoque dificultar el acceso para la población.

Asimismo, el documento señala que se debe dar aviso a las autoridades, para proporcionar a terceros en forma provisional el uso total o parcial de las aguas concesionadas. En otras palabras, la organización deberá verificar que los volúmenes se transfieran o cedan temporalmente y exista una red de distribución adecuada para atender el problema.

Otra acción temporal para mitigar los problemas de sequías en México incluye la ejecución de programas de medidas preventivas y mitigación a

través de los Consejos de Cuenca. También, se limitará los derechos de agua existentes y habrá reducciones provisionales de volúmenes a los usuarios y darle prioridad a abastecer de agua a casas habitación y poblaciones sin agua.

Datos de Conagua y el Monitor de Sequía del Agua informaron que las entidades con mayores afecciones por la sequía son Aguascalientes, Baja California y Sonora. Esto debido a que el 100% de sus municipios presentan algún nivel de sequía; Coahuila, Chihuahua y Querétaro, los siguen con más del 94% en sus entidades.

Respecto a la región central del país, estados como Puebla, Tlaxcala, y algunas partes del Estado de México, Morelia y Ciudad de México se encuentran en amarillo; es decir, anormalmente seco. En tanto, estados como Quintana Roo, Chiapas, Yucatán o Campeche se encuentran sin problemas de sequía, reportaron las organizaciones.



Pide 44 mil millones de dólares

Demanda Twitter a Elon Musk por violar acuerdo

Musk aparentemente cree que él -a diferencia de cualquier otra parte sujeta a la ley de contratos de Delaware- es libre de cambiar de opinión, destrozando la empresa, interrumpir sus operaciones, destruir el valor de los accionistas y marcharse", señala la demanda

INFOBAE

CDMX.- Twitter Inc demandó el martes a Elon Musk por violar el acuerdo de 44.000 millones de dólares para comprar la plataforma de redes sociales, y pidió a un tribunal del estado de Delaware que ordene a la persona más rica del mundo completar la fusión a los 54,20 dólares por acción de Twitter acordados, según una presentación judicial.



"Habiendo montado un espectáculo público para poner a Twitter en juego, y habiendo propuesto y luego firmado un acuerdo de fusión favorable al vendedor, Musk aparentemente cree que él -a diferencia de cualquier otra parte sujeta a la ley de contratos de Delaware- es libre de cambiar de opinión, destrozando la empresa, interrumpir sus operaciones, destruir el valor de los accionistas y marcharse", señala la demanda.

Musk había anunciado el viernes que puso fin al acuerdo porque Twitter lo había violado al no responder a las solicitudes de información sobre cuentas falsas o de spam en las plataformas, lo que es fundamental para su rendimiento empresarial.

El presidente del consejo de administración de Twitter, Bret Taylor, tuiteó este martes que se ha presentado una demanda en el Tribunal de Cancillería de Delaware "para que Elon Musk responda a sus obligaciones contractuales".

La demanda insta

al tribunal a ordenar al multimillonario que complete su acuerdo de compra de Twitter, argumentando que ninguna indemnización económica podría reparar el daño que ha causado. "La conducta de Musk simplemente confirma que quiere escapar del contrato vinculante que firmó libremente, y dañar a Twitter en el proceso", advierte la demanda. "Twitter ha sufrido y seguirá sufriendo un daño irreparable como resultado de los incumplimientos de los demandados".

El tribunal de primera instancia de Delaware se encarga con frecuencia de las disputas comerciales entre las numerosas corporaciones, incluida Twitter, que están constituidas allí.

Las acciones de Twitter subieron ligeramente en las operaciones posteriores al mercado cuando se conoció la noticia.

El contrato firmado en abril prevé que Musk pague a Twitter 1.000 millones de dólares de ruptura si no puede completar el negocio por razones de financiamiento o regulatorias. Sin embargo,

la comisión de ruptura no se aplicaría si Musk rescinde el acuerdo por su cuenta.

Musk había amenazado con detener el trato a menos que la compañía mostrara pruebas de que las cuentas de spam y bots representaban menos del 5% de los usuarios que ven publicidad en el servicio de redes sociales.

El mes pasado, Twitter le permitió a Musk acceder a su "firehose", un repositorio de datos sin procesar de cientos de millones de tweets diarios.

Los abogados de Twitter han calificado como "inválido" el intento de Elon Musk de retirarse de la compra de la red social por 44.000 millones de dólares. "La supuesta terminación del contrato del señor Musk (...) es inválida e ilícita, y constituye un repudio de sus obligaciones bajo el acuerdo", aseveró el equipo legal de la red social en una carta que ha compartido la Comisión del Mercado de Valores (SEC).

Con información de AFP, AP y Reuters

FERRECRÉDITO
PIDE AQUÍ
TU NUEVA TARJETA DE CRÉDITO

¡COMPRA A CRÉDITO!
Y ACUMULA PUNTOS

- 1. TUS COMPRAS GENERAN PUNTOS
- 2. USA TUS PUNTOS EN PROMOCIONES EXCLUSIVAS
- 3. ¡GASTA EN LO QUE QUIERAS!

3 y 6 meses
sin intereses

*Aplican a partir de \$1.500 de compra



CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES EN: FERRECRÉDITO.MX

¡BENEFICIOS!

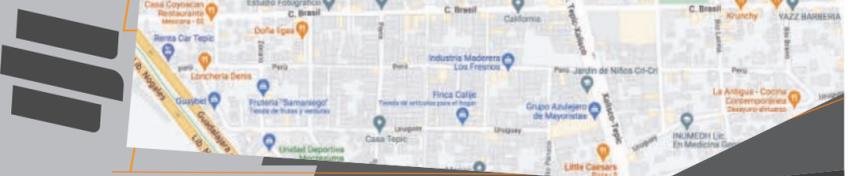
- TODAS TUS COMPRAS ACUMULAN PUNTOS TODO EL AÑO.
- SIN COMISIÓN POR APERTURA.
- SIN ANUALIDAD.
- SIN COSTO POR REPOSICIÓN O EXTRAVÍO.
- PROMOCIONES EXCLUSIVAS.

Contamos con más de 60,000 productos

SUCURSAL **TEPIC**



FERRETERÍAS CALZADA



ferreteriacalzada.mx

Boulevard Tepic Xalisco No. 438 Col. Los Fresnos C.P. 67197, Tepic, Nayarit
Tel: 33 10 78 27 46/calsuc44@ferreteriacalzada.com
L-S 9:00am a 7:30pm y D 9:00am a 3:00pm



PRIMER AVISO NOTARIAL

(SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de las señoras:

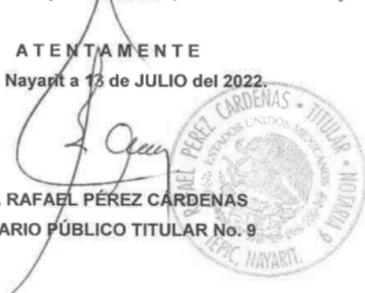
ROSA VILLA GUTIERREZ Y JUANA VILLA GUTIERREZ y/o JUANA VILLA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del de las señoras **ROSA VILLA GUTIERREZ Y JUANA VILLA GUTIERREZ y/o JUANA VILLA**, quienes fallecieron el día 6 seis de diciembre del año 2002 dos mil dos, falleció la señora **ROSA VILLA GUTIERREZ** y la señora **JUANA VILLA GUTIERREZ y/o JUANA VILLA**, el día 3 tres de mayo del año 2002 dos mil dos.

Que en esta oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por **MARIA DEL CARMEN VILLA** y el señor **AMADOR MARTINEZ VILLA**, quien repudia sus derechos en favor de la señora **MARIA DEL CARMEN VILLA**, en su carácter de **ALBACEA PROVISIONAL**, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número **16.580** dieciséis mil quinientos ochenta, del tomo cuarenta y cuatro, Libro cuatro, de fecha 7 siete de julio, celebrada ante la fe de suscrito notario Rafael Pérez Cárdenas, Notario Público número 9 nueve, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 195 ciento noventa y cinco inciso "B" de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 13 de JULIO del 2022.

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9





Similar al programa Bracero

Propone AMLO a Biden visas temporales para migrantes

Durante la reunión en la Casa Blanca, AMLO propuso a Biden la implementación de visas temporales de trabajo para regular la situación laboral migratoria

NotiPress

Andrés Manuel López Obrador (AMLO) sostuvo una reunión con Joe Biden en la Casa Blanca el 12 de julio de 2022. Entre los puntos importantes del diálogo, está la propuesta de implementación de visas temporales de trabajo. Esto con el fin de administrar la situación migratoria y beneficiar a las economías tanto de México como de Estados Unidos.

En la reunión, AMLO recordó al presidente de Estados Unidos que el programa Bracero, aunque tuvo problemas de abusos, fue benéfico para la producción de alimentos y el desarrollo del ferrocarril. En este sentido, invitó a Biden a intensificar la relación comercial bilateral.

La propuesta consta de "ordenar

el flujo migratorio y permitir la llegada a Estados Unidos de obreros, técnicos y profesionales de las distintas disciplinas, mexicanos y centroamericanos, con visas temporales de trabajo. Para asegurar que no se paralice la economía por falta de mano de obra", explicó el mandatario mexicano.

"El propósito es contar con la fuerza de trabajo, por el plan propuesto por usted (Joe Biden) y aprobado por el congreso, de destinar más de un billón de dólares de obras de infraestructura", agregó AMLO. Sumado a esta propuesta, se pidió regularizar la situación migratoria que desde hace años trabajan y contribuyen al desarrollo de Estados Unidos.

Por su parte, Biden indicó que el trabajo entre ambas naciones



será clave para superar los retos económicos actuales. «No quiero sugerir que no hay problemas, porque sí los hay, lo que hay que tener es paciencia. En realidad estoy muy ansioso de ver cómo podemos abordar esos cinco puntos», recalzó.

Buscan aprovechar el producto

Conacyt incluye al cannabis en su programa institucional

El proyecto en conjunto del Conacyt y el CIATEJ tiene la intención de estudiar cannabis para beneficiar y atender las necesidades emergentes de la región

NotiPress

Recientemente, el Diario Oficial de la Nación (DOF) publicó el programa institucional del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) respecto al cannabis. Este proyecto también se hizo en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), donde ambas instituciones destacan las acciones puntuales y científicas con el cannabis.

Algunos de los principales objetivos del centro de investigación del Conacyt con el cannabis es elaborar propuestas para convocatorias dirigidas al aprovechamiento sostenible del producto. También, construir un portafolio de capacidades institucionales donde se muestre la gama de posibilidades en el desarrollo de nuevos productos a partir de la materia prima.

Otros aspectos clave son elaborar una propuesta de inversión con infraestructura actualizada de vanguardia en la subselección del CIATEJ para atender la línea de investigación del cannabis. Asimismo, gestionar los permisos correspondientes para poder ofrecer el paquete analítico de control de calidad de cannabis y sus derivados.

Igualmente, se busca aprovechar la infraestructura instalada en la subselección noreste, en Apodaca, Nuevo León para ofrecer asesorías tecnológicas en la purificación de cannabinoides y



otros bioactivos. Con ello, el centro de investigación del Conacyt espera tener éxito y aumentar la generación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico alrededor del cannabis.

Según el CIATEJ, el proyecto tiene un carácter vanguardista, innovador e incluyente para disminuir el rezago tecnológico y de infraestructura los cuales pueden atender las necesidades emergentes de la región. De acuerdo con el documento publicado, con este proyecto el CIATEJ tiene la intención de afrontar la problemática en términos sociales, médicos y económicos. Asimismo, busca entender las consecuencias de aquellas variables que ponen en riesgo el desarrollo, bienestar y calidad de vida.

Además, espera mejorar la calidad de vida y subsanar las necesidades sociales de la población mexicana. Para ello, Conacyt también tiene planeado fomentar colaboraciones interinstitucionales y mantener la difusión y divulgación de los conocimientos del cannabis generados a través de medios.

En busca de un lugar

Rapea Monreal para promocionarse

Usar una canción para promover sus logros o propuestas ha sido usado por más de un candidato mexicano en elecciones, recientemente Monreal lanzó un rap

Redacción

"No me gustan las poses, me gusta ser natural, sin frivolidades, ni poses. Un político debe de ser auténtico", comenta Ricardo Monreal al inicio

de su rap publicado en Youtube. Durante más de dos minutos y medio, el senador de la República destaca sus logros y sus objetivos a lo largo de su trayectoria política. Sin embargo, no es el único presidenciable que ha usado

alguna canción en elecciones.

En la tarde del domingo 10 de julio, Monreal publicó un rap inspirado en su vida. Este se tituló RapReal, y en él, Ricardo Monreal habla de su trayectoria, gustos y

definiciones políticas. Aseguró ser de izquierda y ajeno a la traición, además de estar invicto en todas las elecciones que ha participado.

La llegada del rap se da en el contexto en que el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) debe de elegir a su candidato a la presidencia de la república. En más de una ocasión, Ricardo Monreal ha manifestado su deseo de llegar a ser el jefe de estado de México. Sin embargo, el Instituto Electoral Nacional (INE) todavía no ha emitido la convocatoria para las contiendas internas para que los partidos elijan a sus candidatos. Pero, algunos políticos, particularmente de MORENA, ya empezaron a realizar algunas actividades para intentar destacar sus logros. Es el caso de personajes como Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López.

El rap del senador con doctorado no es el primero de esta índole en la política mexicana. Pues, el ahora gobernador de Nuevo León, Samuel García, junto con su esposa, realizó la canción Feliz Navidad en precampaña. Posteriormente, en su campaña para la gubernatura del estado, retomó la canción de Movimiento naranja con Yuawi López y ciudadanos de la entidad.

Asimismo, el ex candidato

a la presidencia municipal de Aguascalientes por MORENA, Arturo Ávila, hizo en 2021 un cover de Molotov titulado Voto masivo. Sin embargo, la banda de rock denunció al partido y a Ávila por utilizar la canción Voto Latino sin su autorización. Asimismo, el candidato perdió ante el abanderado del Partido Acción Nacional (PAN), Leonardo Montañez Castro.

Por su parte, el candidato a la gubernatura de Colima en 2015, Jorge Luis Preciado, realizó un cover de la canción Atrévete-te-te, de Calle 13, llamada Alégrate, te...te...que ya se van. El candidato resultó victorioso, sin embargo, se llevaron a cabo elecciones extraordinarias y perdió ante el candidato priista, Ignacio Peralta.

Las canciones en la política mexicana no solamente han sido hechas por los políticos como Ricardo Monreal, sino también por personas que simpatizan o están en desacuerdo con ellos. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 2018, se viralizó la canción Niña bien, donde se mostraba el apoyo a Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Mister Cumbia realizó un remix con la frase Ricky Riquín Canallín, que dijo AMLO al candidato blanquiazul Ricardo Anaya, durante los debates presidenciales.

GRAN BARATA

VERANO



ES QUE YO SIGO MI PROPIA TENDENCIA

50%

de descuento

Hasta



es parte de mi vida®

Válido del 22 de junio al 31 de julio de 2022.
Consulta restricciones en liverpool.com.mx

liverpool.com.mx

ASIENTO SANA DISTANCIA SIN COSTO PARA VIAJEROS FRECUENTES

GRATIS

GRATIS

GRATIS

\$60.00 PESOS

CÓMPRALO DESDE TU APP

- 1 Inicia sesión en la App
- 2 Selección tu viaje
- 3 En "servicios adicionales" agrega tu Asiento Sana Distancia sin costo
- 4 Elige tu asiento regular, se te asignará tu Asiento Sana Distancia al lado

En tu boleto wallet aparecerá tu asiento sana distancia con las siglas SD

SIN TARJETA Viajero Frecuente

ASIENTO SANA DISTANCIA \$150.00 PESOS



RESERVA EN APP

en Call Center 33 3111 8770

Terminales "o" www.tepicplus.com

(1) Se deberá reservar el asiento sana distancia al momento de comprar en app o Tarjeta. (2) Se debe proporcionar una política para el asiento de un niño de 2 años o menor. (3) Cambios en Tarjeta a adicionales, costará sana distancia costo \$100.00 pesos. (4) Nivel Oro, Platino y Titano sin costo para el titular. Nivel Clásico \$50 pesos. (5) Asiento Sana Distancia no puede ser reservado por empresa persona. (6) Política sólo para el titular de la tarjeta. (7) Sujeto a cambios sin previo aviso.